



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 16
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a siete de mayo de dos mil trece, siendo las nueve horas, en la sala de concejo, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

La preside don Simón Mansilla Roa, Alcalde de la comuna, actúa como Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Concejal Miguel Moya López.

Concejal Hugo Silva Sánchez.

Concejal Aldo Retamal Arriagada, ausente.

Concejal Pedro Muñoz Álvarez.

Concejal Patricio Espinoza Oteiza.

Concejal George Harcha, ausente presenta licencia medica.

Se encuentran también presentes: Sr. Jorge Vergara DAEM, Sr. José Opazo Jefe Administración y Finanzas, Sr. Guillermo Moya, Director Depto. Salud.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 09:00 horas se abre la Sesión ordinaria N° 16 del día 7 de mayo de 2013.

1. DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3. CUENTA

4. TABLA

4.1 PRESENTACION DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS DE CONCEJO AL INFORME DE BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA PRIMER TRIMESTRE AÑO 2013 DEL DEPTO. DE SALUD, EDUCACIÓN Y MUNICIPALIDAD.

4.2 APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1, PRESENTA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

5. VARIOS

DESARROLLO

1. DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde: Ofrezco la palabra Sres. Concejales

Secretaria Municipal: SE ENVIARON 3 ACTAS LA ° 10, 11 Y 12

Sres. Concejales aprueban las actas sin observaciones

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Secretaria Municipal: Toda la correspondencia recibida se ha dejado en los casilleros y enviado a los correos, además del gobierno regional se nos ha pedido los correos de los Sres. Concejales señalando que toda información la harían llegar directamente a sus correos.

3. CUENTA

Sr. Alcalde: la cuenta que tengo que rendirles esta relacionada con la cuenta pública, la cual se rindió oportunamente dentro de lo estipulado por la ley, se rindió el día treinta de abril en el salón auditorium, en general hubo una buena aceptación de esta de parte de la ciudadanía, que es a quienes corresponde rendir la cuenta pública, al concejo y a la ciudadanía, debo reconocer que hubo una alta inversión pública, se hicieron muchas cosas, tuvimos una cuenta pública amena todo se hizo mediante una presentación con el fin de que la gente este más relajada, generalmente las cuentas públicas son un poco aburridas cuando son muy extensas sobre todo habiendo muchos números y esta fue una presentación donde la gente pudo apreciar en directo las obras que se habían realizado y todo lo relacionado con el tema presupuestario, también fue algo muy esquemático y diría yo fue una buena presentación, lo fundamental es que hubo una gran parte de las organizaciones presentes, faltando la unión comunal de la junta de vecinos, faltaron algunas instituciones, pero nosotros cumplimos con haberlos invitado. Por mi parte es lo que puedo informar, no se si habrá alguna consulta o alguien quiera aportar con algo, ofrezco la palabra.

Concejal Moya: Estuvo bien Sr. Alcalde, fue dinámica por lo demás, yo creo que ese era el objetivo de que se hiciera en ese formato.

Sr. Alcalde: Bueno yo no tuve mucho tiempo para participar directamente en la elaboración de la cuenta pública, pero quiero felicitar a Catherine Andía, Juan Fica, Alex Castillo y también Javier Santibáñez, que fueron los que trabajaron en esto, yo tuve muy poco tiempo para ver el formato de la cuenta pública y la verdad es que quedo muy bien, mis felicitaciones, la verdad es que las cuentas públicas son así ahora la idea es que la gente no se aburra y eso se logro, gracias por lo que hicieron.

Concejal Silva: Me adhiero a las felicitaciones.

Concejal Espinoza: Solamente agregar que la metodología fue muy buena, porque cuando se habla de números, cifras, en realidad se torna aburrido, fue constante y preciso muy interesante, además si alguien quiere más detalles la cuenta pública esta abierta a cualquiera y la puede pedir.

Sr. Alcalde: Esta es la manera en que se están haciendo las cuentas públicas hoy en día, anteriormente eran muchos números, mucho explicar y se volvía un poco tedioso, por lo mismo tiene que ser un poco más entretenida y no muy extensa para que la gente se

valla con el sabor que vio una cuenta publica agradable, positiva y eso se logro. De hecho todos al terminar me felicitaban y eso es lo importante.

Quiero felicitar a la Cathi nuestra periodista a Juan Fica, Alex Castillo y Javier Santibáñez, en realidad a todos los que participaron en su elaboración.

4. TABLA

4.1 PRESENTACION DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS DE CONCEJO AL INFORME DE BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA PRIMER TRIMESTRE AÑO 2013 DEL DEPTO. DE SALUD, EDUCACIÓN Y MUNICIPALIDAD.

Sr. Jorge Vergara: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Buenos Días. Bueno el primer trimestre de nosotros siempre es lento en gastos porque coincide con el tema de vacaciones de los establecimientos educacionales, siendo lo optimo un veinticinco por ciento en el primer trimestre, nosotros en la subvención de escolaridad que es la que nos da la pauta para todos los gastos generales de año vamos con un veintisiete cero cinco en el primer trimestre.

Sr. Alcalde: A cuánto esta en este momento la subvención por alumno.

Sr. Jorge Vergara: En promedio bordea los cien mil pesos mas menos, considerando que se hace diferencia ente el sector rural y urbano, agrega otras subvenciones como asistencia medica por alumno, en la subvención de escolaridad que es la que Nos da la pauta para todos los gastos estamos veintisiete cero cinco lo que nos da un margen de un dos por ciento, el presupuesto del año lo consideramos en dos mil ciento noventa y seis millones cuarenta y un mil pesos de eso han llegado quinientos noventa y cuatro mil ciento catorce lo que significa veintisiete cero cinco, ahora hablando de cuentas corrientes de las trasferencias en general llevamos un veintisiete como treinta y cinco que en parte nos ayuda, en términos generales la subvención de escolaridad nos da un margen de un dos por ciento sobre el mínimo estimado para el trimestre, que en el fondo son un mayor ingreso presupuestariamente hablando, en cuanto a los gastos en personal siendo lo optimo un veinticinco por ciento, tenemos un veintitrés como trece por ciento, de lo cual en personal de planta tenemos un veintiuno como treinta y seis por ciento, para el personal de planta consideramos mil trecientos ochenta y tres millones setecientos un mil pesos, llevamos gastados doscientos noventa y cinco mil doscientos setenta en realidad me da veintiuno como treinta y seis.

Sr. Alcalde: La cuenta de la sep también esta incorporada.

Sr. Jorge Vergara: Esta todo incorporado la sep no tiene cuenta separada, la subvención esta considerada y el gasto no esta en gasto de personal esta en gastos de boletas de honorarios, porque todo el personal sep esta emitiendo boletas de honorarios. El tres por ciento esta en el ingreso y repartido en las cuenta, generalmente todo lo que es mantenciones todo lo que es materiales ahí esta reflejado el tres por ciento, en el personal a contrata estamos con un veinticuatro cero cinco calculamos doscientos noventa y siete millones doscientos cuarenta y siete mil, setenta y un millones quinientos trece, el personal a contrata se mantiene, la mayoría terminaba su contrato el veintiocho de febrero y a la vez desde el primero de marzo en un noventa por ciento se renueva, en otras remuneraciones el ítems veintiuno cero tres que aquí esta todo el personal asistente a la educación, el DAEM, los jardines infantiles llevamos un veintiséis como sesenta y siete por ciento, aquí estamos en un uno como seis por ciento sobre lo optimo, sobre el veinticinco que es factible con el dos por ciento y fracción que teníamos de mayores ingresos ahora porque se produjo esto, ya que principalmente jardines infantiles nos pidió contratar algunas parvularias , había un jardín que estaba completa su dotación y con una sola parvularia y eso incide en que en el primer trimestre aumente el gasto del personal regido por código del trabajo principalmente y los bienes y servicios que es la veintidós el gasto

es mínimo apenas llevamos gastado catorce como sesenta y ocho por ciento de lo presupuestado, en lo que hay un gasto de setecientos treinta y un millón cuatrocientos mil pesos y llevamos gastado ciento siete mil ciento treinta y ocho, el ítems que sube indudablemente a contar de marzo hablando del ítems veintidós se refiere a todo lo que es servicios técnicos profesionales que es ítems veintidós once, en ítems veintidós once nueve nueve que es otro nosotros consideramos ciento treinta millones en gastos de boletas de honorarios, en relación al primer trimestre estamos dentro de la norma y cursos de capacitaciones en el mismo ítems veintidós once consideramos cincuenta millones de los cuales ya llevamos gastados dieciséis, talvez vamos a pasar de cincuenta millones tendríamos que hacer una modificación presupuestaria creo que están considerados para vacaciones de invierno algunas licitaciones de algunas cosas.

Concejal Silva: Ahora en junio cuando llegue el listado que hace el ministerio de educación en torno a la subvención no va a haber mucha diferencia entre la matricula en la que se termino diciembre a la que comienza en marzo.

Sr. Jorge Vergara: Bueno es por asistencia media, nosotros la matricula la hemos mantenido durante estos tres años, la subvención por asistencia media por un lado felizmente hemos logrado estar un poco parejos ya que de cuatro a cinco años atrás las diferencias que se producían en junio eran altísimas y todas en contra, nos pagaban mas en enero, febrero y marzo que cuando comenzaban a emitirse los primeros boletines de subvención, los últimos tres años han sido de una línea bastante equilibrada no nos produce mayores problemas el que sea menor o sea mayor, porque las diferencias son casi mínimas.

Concejal Silva: Ósea las diferencias las da la asistencia media, que es cuantos alumnos terminaron en diciembre y cuantos comienzan en marzo.

Sr. Jorge Vergara: Eso es lo que a veces nos perjudica a nosotros, porque si la asistencia en octubre, noviembre y diciembre ha sido buena, la subvencionada es alta y si en el mes de marzo que es la primera información de boletines, marzo, abril y mayo la asistencia media es baja, puede bajar a consecuencia de que hay menor matricula, pero también puede que la matricula se allá mantenido y no hallan llegado a clases los chicos, entonces esa diferencia que antes era notoria se produce igual pero ya no nos incide.

Concejal Espinoza: Pero en términos de matriculas Don Jorge aumentamos.

Sr. Jorge Vergara: Si aumentamos, al treinta de abril habían tres mil dos alumnos y terminamos con dos mil nueve setenta.

Concejal Espinoza: Este año anduvimos casi al diez por ciento, los otros años se ha mantenido entre el cinco y el seis pero aumentando siempre.

Sr. Jorge Vergara: Yo creo que ha sido una de las pocas comunas de la región que se ha mantenido, nos ha favorecido muchas cosas, no tenemos la competencia de particulares y lo otro que nos ha favorecido es que en los momentos de movilizaciones estudiantiles acá no se han producido, incluso recuperamos alumnos que se habían ido a valdivia y con las huelgas grandes volvieron.

Sr. José Opazo: En realidad voy a hacer una exposición un poco mas rápida, los ingresos en los meses de Enero, Febrero y Marzo no son elevados los mayores ingresos que tenemos son por patentes comerciales, Marzo el tema de los permisos de circulación es relativo porque los ingresos que llegan por permisos de circulación al dos coma cinco ustedes saben que se va al fondo comuna municipal el restante queda para el municipio, este año el primer ingreso por patentes fue de ciento once millones, la patente que mas incide en estos momentos en la comuna es de Prolesur, en realidad esos son los mayores ingresos que han llegado. Y con respecto a los gastos en realidad el gasto mas fuertes gastos flotante muchos pueden haber visto la cuenta, nosotros habíamos proyectado ochenta y dos millones como deuda flotante y llegamos a cuatrocientos cincuenta y dos millones siete treinta y dos, de los cuales trecientos noventa y cuatro millones corresponden a proyectos que son financiados por recursos externos que no son propios de la

municipalidad, por lo tanto la deuda nuestra corresponde a lo que estaba que estaba proyectado de alrededor de setenta millones.

Sr. Alcalde: La primer remeza de fondo común municipal cuando llegaba ahora en mayo.

Sr. José Opazo: La primera remeza fuerte llega ahora el ocho de mayo que son alrededor de ciento ochenta, en los meses de Enero, Febrero nos llega recursos por fondos común municipal pero son relativamente bajos de hasta cincuenta millones del fondo común, pero en el mes de mayo es la remeza fuerte nos llega fondo común y nos llega el tema de impuesto territorial, deberían llegar como doscientos cincuenta millones mas menos a esta fecha, alrededor de ciento ochenta millones de fondo común que deberían estar llegando mañana y deberían estar depositados los recursos, la cuota del mes.

Concejal Moya: Solo en fondo común doscientos cincuenta.

Sr. José Opazo: Entre fondo común e impuesto territorial, desde el mes de mayo nos va a llegar una cuota, en realidad nuestros ingresos dependen en un cincuenta y nueve por ciento de lo que proviene desde el fondo común. Nose si tiene alguna consulta en relación a la ejecución del primer trimestre.

Concejal Espinoza: Disculpe que insista Sr. Alcalde, pero poder ver lo que es el tema de el costo de retiro de basura no para atacar a los comerciantes pequeños sino aquellos comerciantes como Unimarc, como el supermercado la familia, como aquellas botillerías que generan grandes utilidades por sus dueños, ya que nosotros somos la comuna que mas barato cobramos por retiro de basura, yo le digo SR Alcalde si hacemos un pequeño ajuste que nos permita reunir tres millones mensuales nos ayudarían bastante y la verdad es que hay negocios que realmente se necesita cobrar un poco mas, para hacer un pequeño reajuste aprovechando que Bienne la renovación de patente.

Concejal Moya: Sr. Alcalde respecto de la misma línea que define el concejal también en la ultima reunión de concejo quedo Veruska Ivanoff porque había una tensión con el pago de derecho de loza del terminal de los empresarios, nose en que quedo eso habrá un ajuste de un siete por ciento Don Hugo nose si usted conoce el detalle o si pudiese venir la funcionaria porque también quedo con una deuda que se contrajo que esta convenida de pagar y que finalmente no hemos tenido respuesta y es bueno porque es dinero que esta en convenio, lo solicito para poderlo ver con calma Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Seria bueno que podamos analizarlo y ver también el tema de los estacionamientos ya no hay donde estacionar, quedan vehículos estacionados el día entero porque la gente trabaja y vamos a tener que tomar la firme decisión de encarar este problema, si queremos aspirar a ser una comuna turística. Y lo que Tesia Patricio es cierto cuando vamos a retirar basura tenemos que mandar un caminó al supermercado la familia.

Concejal Silva: mi pregunta es para José, se instalaron luminarias en reemplazo de las más antiguas hemos tenido alguna diferencia en temas económicos.

Sr. José Opazo: Buen yo estuve revisando los pagos que hemos efectuados a saesa por el concepto de alumbrado publico y efectivamente si hemos tenido una baja de lo que estábamos pagando el dos mil doce casi bordeando los ocho millones y el ultimo pago fueron seis millones quinientos, hemos disminuido es consumo de energía en la parte urbana.

Sr. Alcalde: Yo tengo ofrecimientos de cambiar todo el alumbrado, estoy en conversación con una empresa.

Sr. José Opazo: Por eso hay que equilibrar alomejor en el mismo año nos veremos un poco topados, pero en los años siguientes tendremos la diferencia.

Sr. Alcalde: Además en el tema de la instalación se puede hacer convenio y pagar en cuotas.

Sr. José Opazo: es un ahorro importante en cuanto a lo que se pagaba anteriormente, la diferencia mensual es de alrededor de un millón, siendo solo el sector de quinchilca y el centro.

4.2 APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1, PRESENTA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Bienvenido don Guillermo gracias por acompañarme.

Sr. Ricardo Figueroa: Sr. Alcalde, Sra. Secretaria, Sres. Concejales, Sres. Directores de Departamento, Buenos Días. vamos a dar cuenta del informe trimestral que se entregó en la comisión de financiera del concejo donde se estipularon algunos puntos los cuales voy a resumir, donde el percápita de lo que se presupuesto quedo baja por lo tanto hay que hacer una modificación presupuestaria con respecto al percápita que mas tarde voy a dar a conocer, también fondos por conceptos de compras de afectados que están llegando durante el año y que se debe hacer las modificaciones presupuestarias, tenemos también con respecto a los gastos algunos ítems que son un poco conflictivos que están muy pasados de lo que estaba presupuestado, porque normalmente en el informe de primer trimestre debería ser un veinticinco por ciento y no un ochenta por ciento, por lo tanto, en esos ítems ya estamos pasados así que habrá que hacer las modificaciones presupuestarias, esto ya se analizo en la comisión de salud y se hará la modificación correspondiente. lo que informaba sobre el percápita el presupuesto fue de mil ciento cuarenta y cinco millones y se había presupuestado aproximadamente un aporte del percápita mensual de noventa y cinco millones cuatrocientos dieciséis, pero la realidad a partir de enero se recibieron mil ciento diecisiete millones es decir bajo en veintiocho millones doscientos setenta y dos anual y bajo en dos millones trescientos cincuenta y seis mensual por lo tanto hay que hacer una modificación presupuestaria por veintiocho millones doscientos setenta y dos, la situación financiera a partir de abril ha mejorado producto que tenemos la renuncia de un medico, la renuncia de una administrativa, tenemos cincuenta millones de pesos de apoyo a la gestión que nos llevo en el mes de abril, tenemos un convenio de extensión horaria que llega ahora en mayo de diecinueve millones, tenemos los fondos del cecof que son veinticuatro millones que llegaron en abril también, la sala era tres meses de tres millones doscientos veintiséis, mas los contratos de Rodrigo Jorquera, Rubén Navarrete, Devora Ñanco, Sandra Catalán, que son contratos que están financiados por estos convenios, lo que nos permite decir que si tenemos un percápita de noventa y siete millones y tenemos remuneraciones totales de noventa y dos millones de pesos, pero a estas remuneraciones le quitamos la gente que ya se fue mas los funcionarios que están financiados por estos programas nos quedan ochenta y seis millones quinientos diecinueve en la planilla de sueldos, por lo tanto los ochenta y seis lo resto a los ciento cinco millones que es el total de ingresos normales que tenemos sin incurrir en los convenios extras estaría quedando un superávit de diecisiete millones cuatrocientos veintidós, a partir del mes de abril se esta viendo mas positivo producto de los cambios que ha habido, los cincuenta millones de pesos que llegaron por el programa de apoyo a la gestión, los diecinueve millones de pesos que vienen para financiar las extensiones horarias, mas lo quince millones que nos debían lo que nos esta significando a nosotros por pagar en gran parte la deuda de arrastre que teníamos, este tema quiero que lo vean con mucha claridad cualquier consulta que quieran hacer, porque si vamos a ver el tema de la salud con respecto a la deuda todos estemos trabajando con la misma información que se le entrega al jefe de finanzas, no es información de pasillo, es información verídica y es información que debemos tener todos. la deuda presupuestada de ciento cuarenta y nueve millones de pesos, esta deuda se presupuesto en septiembre del dos mil doce, cuando recién se presenta el presupuesto inicial que es en septiembre, pero de septiembre a diciembre nos subió a ciento sesenta y tres millones quinientos cincuenta y uno, ahora la deuda flotante pagada entre los meses: Enero, Febrero y Marzo de este año han sido treinta y dos millones seiscientos veinte, por lo tanto nos estaría quedando una deuda de ciento treinta millones nueve treinta y uno comparada con los ciento sesenta y tres que teníamos anteriormente, los primeros días de

abril y en mayo se van a pagar aproximadamente veinte millones de pesos y nos quedaría una deuda de ciento diez millones nueve treinta y uno comparada con la deuda de ciento sesenta y tres quinientos cincuenta y uno.

Sr. Alcalde: pueden hacer las consultas que estimen convenientes.

Concejal Moya: de acuerdo al análisis presupuestario que nos entrego no me cuadra la cifra Ricardo, no quiero ser suspicaz, lo mas cercano ciento cuarenta y nueve son ciento cuarenta y ocho tres setenta y uno es del dos mil diez, depuse el dos mil once tenemos ciento veintisiete.

Sr. Ricardo Figueroa: el grafico es de la deuda por año.

Concejal Moya: no tenía ese antecedente.

Sr. Ricardo Figueroa: esto es más actualizado, es información se hizo hace bastante tiempo atrás, este calculo se esta sacando por los movimientos de: Enero, Febrero y Marzo de este año.

Concejal Moya: La otra consulta quedaba diecisiete millones, como consecuencia de algunas rebajas importantes en los gastos eso es el término de ejercicio trimestral.

Sr. Ricardo Figueroa: es superávit.

Concejal Moya: Es por unos gastos que se van a dejar de generar en los meses continuos a abril.

Sr. Ricardo Figueroa: La deuda presupuestaria de ciento cuarenta y nueve a diciembre quedo en ciento sesenta y tres, se devengo toda la deuda no se dejo ninguna factura guardada, la deuda flotante pagada en los tres primeros meses que se pagaron entre Enero, Febrero y Marzo son del año pasado, por lo tanto nos quedarían ciento treinta millones, ahora en abril como este es informe trimestral que era hasta marzo, en abril se están pagando ocho, incluso se pago un poco mas y doce horas en mayo nos bajaría bastante la deuda, quedaría como en cincuenta millones de pesos.

Sr. Alcalde: Ahora a la fecha son ciento diez.

SR. Ricardo Figueroa: Pero estos son valores aproximados porque se están considerando los ciento diez hasta el treinta de mayo y estamos recién comenzando el mes, por ejemplo los bienes y servicios de consumo presupuestados por doscientos noventa y siete millones de pesos hemos devengado sesenta y ocho millones entre Enero, Febrero y Marzo, es decir, hemos adquirido medicamentos, insumos por sesenta y ocho millones de pesos durante los tres meses, pero hemos pagado cuarenta y un millones cero veinte, por lo tanto en la deuda de este año me quedan veintiséis millones nueve noventa y ocho, por lo tanto la deuda de este año se pagaría en marzo en su totalidad, quedándome los ciento diez millones nueve treinta y uno como pago los veintiséis nueve noventa y ocho los que pagaremos con los cincuenta millones que llegaron de apoyo a la gestión, esto llevo en abril, de los ciento sesenta y tres millones quinientos cincuenta y uno baja a ciento diez aproximadamente la deuda a fines de mayo, faltan algunos ingresos que hay que apurar y traspasar, tenemos varios convenios que nos pueden ayudar, este el flujo de caja que tenemos antes de entrar a la modificación presupuestaria, el cual se lleva al día, para llevar un control mas exacto esta información la entrega el fondo de movimiento diario con todos los ingresos percibidos, todos los gastos a la fecha con sus saldos, por lo tanto comenzamos con la cuenta uno con treinta millones que son los saldos de movimiento de fondo normal y el saldo de la cuenta dos que son los saldos de la cuenta de convenios que son dieciséis millones de pesos con estas dos cantidades comenzamos, pero al final de enero terminamos con millones de la cuenta ordinaria y en convenios, pero este dinero no era nuestro había que traspasarlos, habiéndolo hecho en febrero y así hasta llegar al mes de abril, actualmente tenemos un saldo de banco de veinte millones ciento cincuenta, el cual ya se esta trabajando para pagar diez millones de pesos en facturas que se comenzaran a pagar recién las facturas del hospital que suman dos millones quinientos mil pesos, la cual pagaremos ahora por que tenemos flujo de caja, anteriormente quedaba solamente para pagar los consumos básicos, producto de esta citación que presente recién se fue un medico, el doctor Orio que tiene un costo de dos

millones quinientos dieciocho mil pesos, Mario Villanueva quinientos mil, Rodrigo Jorquera y todos los demás funcionarios que están aquí, están financiados por programas y eso nos implica a nosotros mayor flujo de caja.

Concejal Moya: flujo de caja, no superávit.

Sr. Alcalde: Alejandra también se fue.

Sr. Guillermo Moya: Era una profesional categoría A con un sueldo líquido de un millón cien mil pesos que estaba presupuestada con treinta y tres horas mensuales, ella no cumplió con lo acordado y eso es también un error presupuestario.

Sr. Alcalde: Como no la habían nombrado, Alejandra Sanhueza.

Sr. Ricardo Figueroa: Químico farmacéutico.

Sr. Guillermo Moya: Hay que hacer un reemplazo.

Concejal Silva: a eso voy yo muchos se van, pero deben llegar otros.

Sr. Guillermo Moya: Lo que pasa Don Hugo y lo hemos discutido arto con Don Ricardo. por ejemplo ver estrategia una persona que era categoría A era súper competente, la persona encargada de ver el flujo de farmacia lo que es medicamentos, insumos y las compras y adquisiciones sea un químico farmacéutico, lo mas probable es que eso se compense con las horas de enfermera y horas de un personal administrativo que es bastante menos el costo de remuneraciones de ese personal, entonces igual va a ser un ahorro.

Concejal Moya: quien va a ser el profesional que va a cumplir con la labor que hacia ella en términos de ser el profesional competente.

Sr. Guillermo Moya: Después de la exposición que fue súper ordenada y técnica de don Ricardo iba a presentar sacando los números y hablando más prácticamente, pero por ejemplo lo que dice el concejal Don Miguel Moya la estrategia que se quiere usar y lo hemos discutido con Don Ricardo es que tenemos que contratar profesionales y enfermeras como se agrando la sala IRA y ERA, se hicieron aparte, la sala ERA tiene que tener por norma kinesiólogo y enfermera, entonces el convenio era que eran treinta y tres horas para pagar la remuneración de la enfermera, entonces lo que se va a hacer se van a recuperar esas treinta y tres horas que vienen financiadas se va a contratar una enfermera por cuarenta y cuatro horas y las once horas que quedan la van a tomar a costo percápita y esas once horas se van a hacer para que ese profesional se encargue de farmacia, entonces es bastante menos el costo y la parte de adquisición de farmacia de insumos y medicamentos, farmacia y odontológico lo va a hacer un administrativo, con esas once horas de enfermera y el sueldo integro de un administrativo es la mitad de un sueldo que tenemos en categoría A como químico farmacéutico. Para nosotros lo ideal seria tener un químico en eso, por la cercanía nos ha costado, pero creo que esta estrategia va a resultar bien.

Sr. Ricardo Figueroa: Lo importante es que ustedes se den cuenta que se bajo la deuda en cincuenta y tres millones de pesos, ustedes se preguntaran como en tres meses, la verdad es que ya dije anteriormente que llegaron cincuenta millones de pesos por apoyo a la gestión, llegaron doce millones que nos debían del cecof y así va sumando y mas el aporte municipal que llego en abril de diez millones de pesos con el cual se pagaron deudas, eso quiere decir que en tres meses se bajo la deuda, pero debemos ser aterrizados en la información nosotros los contadores podemos informar la realidad, podemos informar situaciones malas como también situaciones buenas, esta es una situación buena producida en tres meses solamente de aquí a junio posiblemente puede ser otro escenario, pero lo importante lo que dice Don Guillermo que nosotros no podemos seguir contratando mas gente, la única forma de que esto funcione, lo dice Don Guillermo es que nosotros vamos a contratar mas funcionarios, puede ser una enfermera pero a costas de un programa, otro funcionario que fue reemplazado por la farmacéutica pero a costa de un programa, tratar que no sea a través del financiamiento propio que tenemos que es el propio percápita, porque un contrato mas significa aumentar la deuda nuevamente.

Sr. Alcalde: Don Guillermo lo que no hay es podóloga, al contratarla también debe ser a través de un programa.

Sr. Guillermo Moya: Comenzó la podóloga ya a trabajar, esta trabajando se activo, el problema de la podóloga del numero de horas, ese programa hasta el año pasado llegaba por un programa extra, programa cardiovascular llegaba financiamiento para la contratación de podólogos, pero ahora se saco, lo que siempre dice el gobierno es que esa plata se agrego a percápita, entonces me dicen ya esta perca pitado, ósea corren por ustedes, así que lo asumimos nosotros y esta llevando a cabo sus funciones, la vez pasada Don Simon me había consultado y yo le respondí que no teníamos por un tema de espacio porque como estaba el box de la sala ERA, teníamos que cambiar profesionales a procedimientos y no teníamos espacio para la podóloga, pero como ya se liberaron esos espacios, ella ya esta trabajando, se hizo el convenio.

Sr. Hugo Silva: Le estaba comentando al Alcalde que hay dos jóvenes de nuestra comuna que quieren hacer su práctica profesional, ya que están a punto de titularse.

Sr. Guillermo Moya: Lo que pasa es que las prácticas por ley deben estar supervisadas y difícil que mas de una persona pueda hacer su practica profesional a la vez, y es complicado hacer un plan diario, entonces si la persona tiene un error no le va a pasar nada a ella tendremos que responder nosotros.

Concejaj Moya: La supervisión recae inmediatamente en ustedes.

Sr. Guillermo Moya: Si porque ella para comenzar no tiene responsabilidad administrativa y no es profesional.

Concejaj Moya: Guillermo en algún momento te escuche hablar de convenios, que la universidad va a poder contar con espacios, pero el departamento va a poder cobrar se va a generar un ingreso a favor nuestro, eso no es vía de tácticas por ejemplo, porque es un espacio que para la universidad es necesario que se cree.

Concejaj Silva: Pero se están haciendo con algunas universidades.

Concejaj Moya: Pero cuales.

Sr. Guillermo Moya: Nosotros tenemos convenio con la Universidad San Sebastian y Universidad Austral.

Concejaj Moya: Pero para podólogos.

Sr. Guillermo Moya: La Universidad San Sebastian tiene enfermería, la Universidad Austral tiene obstetricia, kinesiología, el Colegio Santo Cura de Máfil tiene técnico paramédico en nivel medio.

Sra. Secretaria: Instituto Canon también.

Sr. Guillermo Moya: Hay un convenio por paramédicos , pero se activo en verano, pero estamos viendo si se reactiva de marzo para adelante, como dice la secretaria es verdad, pero fue para el verano y aquí necesitamos una practica intensiva, esos fondos hay que rescatarlos, este año hicimos un rescate de fondos que nos ayudo finanzas nos costo, porque nosotros tenemos un problema por unas boletas que se nos perdieron hace unos años atrás, vamos a tener que estudiarlo con don Ricardo, ya que hemos tenido bastante trabajo, pero ahora vamos a ponernos a estudiar como vamos a ver eso porque la verdad es que estamos perdiendo dinero, ustedes saben que nosotros tenemos una sala de rehabilitación que en la región hay cinco y nosotros tenemos la suerte de tener una y hay perdemos dinero que ingresa a la comuna, porque hay muchas personas que en vez de ir a hacerse la rehabilitación kinésica o terapeuta ocupacional a valdivia la pueden hacer acá y se cobraría a la gente que es de Isapre o de otro seguro de salud, nosotros no podemos cobrar por el hecho que se nos perdió una boleta hace años estamos sancionados por el servicio de impuestos internos, tendríamos que ir a negociar los terminose y como dese Ricardo tenemos flujo de caja podemos ir a negociar y presentarles e caso a ustedes.

Sr. Alcalde: quisiera hacerle la última pregunta, por el tema de la recuperación de las licencias médicas a dado resultado.

Sr. Ricardo Figueroa: Lo que hice fue contratar los servicios de Hernán wulf que es el programador que tiene el sistema de remuneraciones y sistema de contabilidad que me hizo un sistema especial para llevar el control de licencias medicas se pasaron todas las licencias medicas de alrededor de tres años a ese sistema, el cual nos arrojó una gran cantidad de licencias no pagadas por las Isapres específicamente, en el caso de la caja de compensación la araucana casi al cien por ciento, las Isapres nos están debiendo alrededor de veinte millones de pesos, las licencias medicas ya no se le están llevando a la Sra. Graciela treuer ahora las esta llevando la Sra. Danae que trabaja en el consultorio, ella esta llevando todo el sistema por decisión de Don Guillermo y de quien habla para desahogar un poco de trabajo al Sra. Graciela y así este otro trabajo se haga como se debe hacer porque es mas delicado, la Sra. Danae se acerco a todas las Isapres y le están pidiendo un listado de cada uno con el numero de las licencias medicas los días de las licencias que estarían sin pagar o que no fueron reembolsadas si se hace bien eso estaríamos recuperando bastante dinero hoy en día estamos recuperando como un millón y medio a dos millones de pesos mensuales en licencias medicas.

Sr. Alcalde: Ósea cae con efecto retroactivo, me parece impecable.

Sr. Ricardo Figueroa: Así que ese trabajo se esta haciendo yo creo que de aquí al otro informe trimestral podría estar respondiéndole con mayor claridad.

Concejal Espinoza: sobre lo mismo Don Ricardo es por convenio que se asume la licencia médica, en este caso la entidad correspondiente.

Sr.: Ricardo Figueroa: es por ley se tiene que pagar el cien por ciento del sueldo al funcionario.

Sr. Alcalde: Don José quisiera pedirle la opinión técnica respecto a este tema.

Sr. José Opazo: Técnicamente lo vimos en comisión el informe no presenta errores y como bien decía Don Ricardo asoma una luz de esperanza para poder disminuir la deuda de arrastre histórica y poder a su vez no endeudar mas al sistema como bien se ha dicho las medidas que se están tomando son correctivas y que nos pueden ayudar que de aquí a fin de año no lleguemos con una deuda similar.

Sr. Ricardo Figueroa: Lo ideal seria y perdón que interrumpa Sr. Alcalde Sria llegar con una deuda del año y eliminar la deuda flotante la que se llama la deuda histórica, porque ella la que no deja funcionar por lo tanto hay que ver como se presenta la demanda por que esto son números que nosotros podemos manejar, pero la demanda es inmanejable habrá que ver que pasa con la demanda de medicamentos e insumos del consultorio que esas nadie las puede dimensionar podemos presupuestar algo pero no se sabe realmente que va a pasar .

Sr. Alcalde: Quisiera felicitar a Don Ricardo y a Don Guillermo, porque han hecho un esfuerzo por disminuir el déficit, se nota que ha habido una preocupación.

Sr. Ricardo Figueroa: La modificación presupuesto del primer trimestre quedaría así: Por mayores ingresos presupuestarios se modifica el presupuesto de salud en las siguientes partidas, todos estos son fondos nuevos que nos han llegado que nos permiten a nosotros financiar todos aquellos ítems que están sobregirados, tenemos aguinaldos que llegaron lo cual quiero especificar que se pagaron en diciembre y algunos que había que pagar en enero de acuerdo a la ley, lo cual también sirve para financiar los otros ítems porque ya estaban pagados en diciembre.

Sr. Alcalde: en el fondo es plata del mismo presupuesto, no son recursos distintos.

Sr. Ricardo Figueroa: Por mayores ingresos presupuestarios se modifica, ya que hay que hacer una modificación con el per cápita, cuando no tiene actos del personal se modifica el presupuesto de salud en las siguientes partidas, es decir este dinero también nos sirve para traspasarlo a los ítems que están sobre pasados, que seria personal de planta tres millones cuatrocientos treinta y siete y personal de contrata quinientos quince, estos son los gastos se hay que suplementar en el presupuesto para equilibrar el ingreso y los gastos, personal de planta doce millones y personal a contrata cuarenta y nueve millones, lo cual permite ir equilibrando el tema, le explicaba a la comisión de salud que posiblemente

habrá gente que pasa a planta y hay que hacer las modificaciones presupuestarias, obviamente al pasar a planta tienen un costo, porque cada uno de los funcionarios aumenta su nivel y en algunos casos puede aumentar categoría lo que significa mayor sueldo por lo tanto estos ítems de sueldos base tienden a subir, los que no vienen financiados por ningún lado entonces cada aumento de los funcionarios viene financiado es un costo mas para salud es mayor deuda y se financiaron todos los otros ítems que estaban pasados, que les faltaba fondos para ser financiados durante estos tres meses de los que estamos hablando y terminamos con un resumen que dice por mayores ingresos se aumenta en ciento sesenta y un millones ocho sesenta, por menores ingresos se disminuye en veintinueve millones cuatrocientos cuarenta y ocho por mayores gastos se aumenta ciento treinta y seis trescientos sesenta y cuatro y por menores gastos se disminuye en tres millones novecientos cincuenta, total queda en cero porque es una modificación de Ingresos versus gastos y se equilibra el presupuesto.

Sr. Alcalde: alguna consulta.

Concejal Moya: Lo financiero es en el conjunto en lo que hoy en día se genera la duda

Sr. Alcalde: por los gastos, al pasar estos doce funcionarios de contrata a planta, como presupuestan ustedes el trimestre siguiente, cuanto aumenta, porque tengo entendido que en los datos de primer trimestre no viene detallado.

Sr. Ricardo Figueroa: Primero contextualizar que el llamado a concurso fue un compromiso que adquirimos acá en el mes de diciembre cuando bajamos el concurso anterior que era un poco irresponsable treinta y un cargos a planta, la ley a nosotros nos dice que tenemos que estar con un ochenta por ciento de personal a planta y un veinte por ciento de personal a contrata hicimos el esfuerzo y se llevan tres cargos no deberíamos subir a mas de dos millones y medio mensuales.

Sr. Guillermo Moya: Si uno evalúa fríamente los planos que se llevaron se tratado de compensar de hecho quería decir que primera vez que en departamento de salud sin contar el comienzo del consultorio, que se aumento de seis funcionarios a sesenta, pero primera vez que va tanto personal a concurso no profesional, antes se privilegiaba mucho ala cargo profesional que se fuera a planta, nosotros tratamos de ser mas justos y equilibrados y llevamos mas cargos que no eran profesional a planta, eso también es bueno por los costos.

Sr. Alcalde: Don Guillermo una consulta la gente que pasa a planta y aquellos que no fueron aceptados para asumir el cargo siguen igual trabajando ahí, pero hasta cuando tienen algún plazo.

Sr. Guillermo Moya: Hasta el treinta y uno de diciembre.

Sr. Alcalde: entonces en esa fecha se vera si se le renueva contrato o no, la otra consulta cuando se habla de disminuir el déficit siempre se piensa en hacerlo a través de los funcionarios, en querer bajar las horas extraordinarias, en bajar los viáticos o en despedirlos, no han analizado ustedes de que otra manera puedan reducir los gastos, así como menos gasto de combustible, menos gastos de teléfono, menos luz, menos agua, eso lo han visto también.

Sr. Guillermo Moya: Nosotros estamos al limite de nuestro personal, si llegara a renunciar otra persona estamos en la obligación de contratar a otro funcionario o a otro profesional, porque estamos en el limite, como le explicábamos en la comisión de finanzas al concejal George Harcha, a nosotros todos los años el ministerio nos pide un análisis de horas por prestación de servicios y nosotros tenemos una brecha nos faltan horas para cubrir todas las necesidades y hemos hecho muchos ajustes de hecho le quería presentar muy brevemente en relación a lo que usted nos consulta Don Simon, vamos a seguir haciendo intentos de hecho ahora que terminamos con este ajuste, con el tema de la telefonía fija que se nos esta escapando un poco, Internet lo necesitamos sobre todo ahora que se va a actualizar va en línea en la región.

Concejel Espinoza: Antes de plantear la idea, una consulta, los médicos que tenemos acá son de planta, ellos en su planilla de remuneración la ley establece que ese debe ser su sueldo o es un sistema de negociación directa con el profesional.

Sr. Guillermo Moya: Bueno a nosotros en nuestro estatuto administrativo nos rige un sueldo y tenemos una escala propia, y no podemos contratar por menos de ese sueldo por ley.

Concejel Espinoza: Un ejemplo el doctor Orio, que su sueldo era de dos millones y medios.

Sr. Guillermo Moya: el estaba de planta y tenía grado trece.

Concejel Espinoza: se puede contratar por ese sueldo mínimo que establece la ley.

Sr. Guillermo Moya: De hecho entran por el mínimo de la categoría de nivel que establece la ley, ellos son categoría A nivel quince, tenemos un cargo medico que va a concurso y colapso.

Sr. Alcalde: una consulta Don Ricardo, cuando dices que estas viendo el tema de los teléfonos tratando de abaratar costos.

Sr. Ricardo Figueroa: La vez pasada fue un tema del director anterior y desconozco que se hizo, lo ideal es que los teléfonos celulares que hay se pueda certificar los minutos que realmente se utilizan, es la única forma de controlarlos, se debe ver cuantos minutos necesitan a través de un estudio.

Sr. Alcalde: Lo otro aquí se negocia hasta el tema de la negociación con los bancos, hoy día hay un ofrecimientos de los bancos para llevar todo el tema del dinero y te financian algo.

Sr. Ricardo Figueroa: Lo que pasa es que ese tema lo estamos viendo con los bancos y a sugerencias del Director de Finanzas de Valdivia, ellos en valdivia tienen ese sistema, ahora bien yo creo que en realidad los bancos nos van a ofrecer por todas las cuentas, nosotros estamos viendo las bases de licitación que tienen, y a ellos una vez al año les hacen un aporte el banco, les pagan intereses por tener los recursos que ellos manejan.

Concejel Espinoza: Es mas Sr. Alcalde deberían manejarse todo con el Rut del municipio, todo lo que sea necesario con un solo Rut por las diferentes cuentas de tal manera que pueda permitirse que los costos sean mas baratos, se negocia por un gran numero independientemente de las cuentas que van dentro de ese Rut.

Sr. Alcalde: Por eso te lo plantaba porque yo estaba presente cuando hablamos con el Director de Finanzas de Valdivia y estamos hablando de una cantidad grande de recursos que el banco les paga.

Sr. Ricardo Figueroa: Ellos reciben como ciento cincuenta millones más o menos.

Concejel Espinoza: La verdad es que se lo planteé en la reunión de comisión al Sr. Director y lo quiero plantear en esta mesa, tiene dos definiciones, una cumplir con la ley, en el viaje que tuvimos como concejales Sr. Alcalde a Cuba, donde estuvimos en la escuela de medicina en Cuba, para nadie es desconocido que la mejor medicina del mundo dicen que esta en Cuba, yo creo en eso pero básicamente porque existe una gran cantidad de profesionales atendiendo en el sistema y hay alrededor de treinta y cinco mil médicos fuera de su país atendiendo y prestando servicios, en la escuela con los decanos, los directores de la escuela y precisamente con la Sra. Marta que era la directora de la facultad ellos ven con muy buenos ojos que nosotros podamos hacer un convenio a nivel de municipalidad, el pronto es, yo tengo amigos personales que han llegado al consultorio que son colombianos, que se han integrados al sistema y una vez que ellos se habitúan a chile saltan ala sistema privado y se nos van, sin embargo Cuba, ellos exportan médicos en base a convenios con municipios, donde ellos después de un año dos años de pasantía regresan a su país, es decir ellos no tienen la posibilidad que tienen los colombianos por ejemplo, ellos están obligados a volver a su país, pero sin embargo los costos que nos podrían significar buenos profesionales especialistas, quien podríamos traer a chile, la verdad es no tiene ningún parámetro con respecto a sueldos, para que ustedes sepan un medico en Cuba gana treinta mil pesos chilenos, acá en Chile yo creo que si vinieran por un millón de pesos se vendrían felices, porque ellos pueden enviar dinero a la isla, y yo en ese sentido Sr. Alcalde dar cuenta ya que tenemos que hacerlo de acuerdo a

la ley los que viajamos, se lo comente al director y para que lo estudie usted Sr. Alcalde, y lo diría derechamente una visita del director a hablar precisamente con la escuela de medicina y hacerlo como hay otros convenios en Chile, he estado haciendo las averiguaciones en el ministerio de obras publicas y efectivamente hay médicos cubanos que tienen convenios con municipios, porque a lo mejor por tres millones de pesos podemos traer a tres o cuatro especialistas es por el tema de sueldos no hay ninguna relación con lo que el gana allá con lo que puede ganar en Chile, podríamos dar una mejor atención optimizando recursos podríamos tener mas profesionales , es un tema que usted podría estudiar yo le voy a traspasar los correos, habría que mirarlo como una inversión, porque la administración dura cuatro años en los que talvez este año saldremos un poco apurados, pero que en los años siguientes podríamos tener un bajo costo en cuanto a médicos, mayores profesionales para dar un mejor servicio.

Sr. Guillermo Moya: Con respecto a lo que usted consultaba Don Simon de los teléfonos celulares, cuando yo llegue vi los contratos y efectivamente Don Ricardo no participo en ese convenio y fui a hablar con la ejecutiva de ENTEL, me mostró un contrato, me trajo una copia de el, ya que nosotros no teníamos ningún registro de los contratos en el departamento así que me traje copia de todo y el contrato que nos hicieron es bastante bueno, básicamente porque los teléfonos son básicos, tenemos que discutirlo haber si logramos llegar a un mejor acuerdo al contratar mas servicios. Lo que decía Don Ricardo con respecto a la deuda como comenzó del dos ocho veintitrés millones hasta el año dos mil doce a ciento sesenta y tres millones, el primer ajuste que hicimos fue en diciembre cuando se revoco el concurso publico de treinta y un cargos porque eso no iba a poder ser financiado, e segundo ajuste que se hizo que lo tomamos como compromiso a nivel formato fue el traspaso de mujeres trabajadoras jefas de hogar desde salud a social, que es un ahorro para salud de treinta millones de pesos al año, se disminuyo la asignación de permanencia a odontólogos a cinco millones doscientos al año, se hizo ajuste de sueldo y viáticos a conductor de vehiculo participación de programa dializados con la aprobación del consejo que son tres millones doscientos treinta y nueve mil pesos al año, se hizo un ajuste de horas extras a personal no medico, porque ustedes saben que el personal medico por un acuerdo que se hizo con la administración anterior lo que después conversaremos con ustedes, estos fueron los ajustes que se hicieron este fue el ultimo trimestres dos mil doce, se pago en horas extras a personal no medico nueve millones en los últimos tres meses, en los primeros tres meses de este año nosotros pagamos solo cuatro millones ochocientos hicimos un ahorro total de cuatro millones el primer trimestre y esto es básicamente ajustándonos a lo que nos pide la ley, la ley nos pide estar abierto de ocho a ocho, sin estar abierto los sábados y de cinco de la tarde a ocho de la tarde abrimos con el personal necesario, medico, paramédico, auxiliar de servicio y administrativo, con eso hemos producido este ahorro, ajustamos los viáticos en el ultimo trimestre, este fue el ultimo trimestre del año seis millones seiscientos y el primer trimestre del año dos mil trece cuatro millones se hizo un ahorro en el primer trimestre de dos millones seiscientos sesenta y cuatro mil, esperamos en el año ahorrar ocho millones de pesos, lo que consultaba el Concejal Moya este año hicimos rescate de dinero y no tenemos antecedentes si los años anteriores hicieron ese rescate y si no se hizo fue dinero que se perdió. Con Don José Opazo y Don Ricardo Figueroa a través de facturas se recupero este dinero, por eso lo primero que hicimos fue adquirir una fotocopiadora para el cefam, que a nosotros se nos estaban yendo alrededor de trecientos mil pesos mensuales solo en fotocopias, vemos que no nos va a salir un costo mayor a los cien mil pesos ósea ahorraremos doscientos mil pesos solo en fotocopias lo que incluye a los convenios que usted haga una asignación a los entes que antes no se daba pero ahora lo podremos hacer.

Sr. Alcalde: Don Guillermo una consulta ocurre en salud, como ocurre acá que se pagan viáticos con la finalidad de aumentar los sueldos del personal.

Sr. Guillermo Moya: No lo podemos hacer sino los viáticos se nos dispararían, porque hay viáticos que tenemos que darle a nuestro equipo rural que por ley tenemos que otorgárselo al veinte por ciento, si lo hiciéramos para compensar se nos dispararían, eso es lo que se hacía con el vehículo de diálisis que se daban viáticos de manera indiscriminada y horas extras y el Sr. tenía un sueldo de más de ochocientos mil pesos, nosotros somos súper estrictos.

Sr. Alcalde: Los viáticos se cumplen.

Sr. Guillermo Moya: Lo que hicimos fue normalizar las asignaciones, eso no se disminuyó aumentaron los gastos en la normalización de asignaciones de coordinación nosotros por ley debemos dar asignación a los coordinadores del sector y algunos programas, lo que nosotros hicimos fue normalizar porque cuando nosotros asumimos no se estaban dando esa asignación a todos los trabajadores lo cual es ilegal, nosotros asumimos con la tarea que nos encomendó Don Simón de tener un trato justo e igualitario para todos los trabajadores. Ahora claro que hay gastos inesperados a nuestro furgón de diálisis hay que cambiarle parabrisas un gasto que ya discutimos con Don Hugo Cerna nos aprobó y nos indicó como realizar este gasto que van a ser de alrededor de cuatrocientos mil pesos, hubo una falla de agua potable, esta falla a mí se me informó en el momento cuando llegó la factura y fue a principios de febrero, en ese mismo momento estaba la directora del CEFAM lo converse con ella, en ese momento quedaron de acuerdo con la Sra Graciela de subir la licitación para que alguien lo viniera a arreglar y con los auxiliares de servicio, se arregló el flotador, se está cortando el agua.

Sr. Alcalde: Cual es la falla.

Sr. Guillermo Moya: Lo que se supone es filtración desde el estanque acumulador de agua, ya se adjudicó la licitación, ahora bien se está ahorrando porque los auxiliares de servicio están cortando el agua cada cierto tiempo para consumir solo el agua necesaria, esto nunca se había cambiado debió haberse comprado el año antes pasado, cambiamos el estanque de la caldera tenemos una caldera a petróleo no a leña como debió haber sido la lógica, se debió haber cambiado porque los estanques según la norma de la superintendencia, tenemos que tener estanques que sean nuevos para que se certifiquen y venga la compañía a cargarnos combustible, no se hizo así nos tocó a nosotros y tendremos que hacer la inversión estamos haciendo los estudios y estamos casi seguros que podremos comprar a través de un convenio.

Sr. Alcalde: Han visto la posibilidad de traspasarlo a leña.

Sr. Guillermo Moya: Es que hacer ese cambio si es que mucho dinero.

Concejal Moya: Porque en Pellinada había un problema de una enorme caldera tampoco funciona bien, se podrán ver todos los temas con situaciones iguales, como de calderas particularmente.

Sr. Alcalde: En Pellinada es otro el problema.

Concejal Espinoza: Solamente como experiencia han sacado lo que significa el costo de la caldera a leña y petróleo, porque en Prolesur se hicieron los costos y no hay parámetro entre comprar leña y usar combustible, cuando se compra petróleo directo a la compañía, la compañía podría colocar el estanque ya que después ellos venden, como es un estanque que no es para movilización el costo es mucho menor por el tema del impuesto específico.

Sr. Guillermo Moya: Lo que si estamos viendo en un lapsus como de dos semanas más, y si tenemos que comprar el estanque hay un convenio que viene para gastos de mantención de CEFAM y podríamos incluirlo hay. Para terminar lo que decía Don Ricardo los cincuenta millones que llegaron del convenio para ocupar no podemos gastarlo en pagar deudas anteriores son para gastos del año dos mil trece entonces el flujo de caja que menciono Don Ricardo de ahí estamos sacando para ir pagando de a poco.

Concejal Espinoza: Sr. Alcalde solo como sugerencia desde el punto de vista municipal nosotros tenemos un espacio físico donde podríamos poner estanques para gasolina y petróleo donde nosotros mismos podríamos comprarle directo a las compañías por

convenios, ese mismo convenio nos serviría para el liceo y para salud y para llevar un control es mucho mas expedito, ya es difícil vulnerar.

Sr. Alcalde: Se somete a aprobación modificación presupuestaria primer trimestre año 2013 del departamento de salud.

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Ausente

Concejal Harcha: Ausente por licencia medica

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE DON SIMON MANSILLA ROA Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:

ACUERDO N° 92 CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE DON SIMON MANSILLA ROA Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL 2013, SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:

POR MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE SALUD EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS :

SUB	ITEM	ASIG			DENOMINACION	MODIFICACION
						PRIMER TRIMESTRE
05	03	006	001		Atencion Primaria Ley 19.378 Art.49	838
05	03	006	001	005	Desempeño en Condiciones Dificiles	838
05	03	006	002		Aportes Afectados	90.074
05	03	006	002	037	APOYO A LA GESTION LOCAL	50.000
05	03	006	002	050	CONTROL JOVEN SANO	589
05	03	006	002	051	VIDA SANA ADULTOS	435
05	03	006	002	052	MEJORIA EQUIDAD RURAL 2013	2.450
05	03	006	002	053	MEJORIA EQUIDAD RURAL COMPLEMENTARIO	35.600
05	03	006	002	054	DESARROLLO RECURSOS HUMANOS SALA IRA	450
05	03	006	002	055	CURSO INTEGRAL DEL NIÑO	550
05	03	099			De otras Entidad Públicas	33.534
05	03	099	002		Aguinaldo de Navidad	2.999
05	03	099	005		Bonos Especiales	26.235
05	03	099	006		Otros Bonos	4.300
08	99				Otros	860
08	99	999	001		Consultorio	860
15					SALDO INICIAL DE CAJA	36.554
					TOTAL INGRESOS	161.860

POR MENORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE SALUD EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS :

05	03	006	001		Atencion Primaria Ley 19.378 Art.49	29.448
05	03	006	001	001	Percapita	29.000
05	03	006	001	004	Mejoramiento Oportunidad Conductores	448

POR MENORES GASTOS EN PERSONAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE SALUD EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS :

21					GASTOS EN PERSONAL	3.952
21	01				Personal de Planta	3.437
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	3.437
21	01	001	009	007	Asignación especial transitoria artículo 45 de la ley 19.378	3.437
21	02				Personal Contrata	515
21	02	001	999	001	Mejoramiento Oportunidad Conductores	515

POR MAYORES GASTOS EN PERSONAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE SALUD EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS :

SUB	TITUL	ITEM	ASIG	SUB	DENOMINACION	
				ASIG		
21					GASTOS EN PERSONAL	61.263
21	01				Personal de Planta	11.806
21	01	001	001		Sueldo base	2.582
21	01	001	004	002	asignación de zona, artículo 26 ley 19.378 y Ley 19,354	387
21	01	001	044	001	Asignación de atención primaria de salud art. 23 y 25 de la ley 19.378	2.582
21	01	001	999	001	Mejoramiento a la oportunidad choferes	620
21	01	001	999	002	Jefaturas de Programas	2.603
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	3.032
21	02				Personal Contrata	49.457
21	02	001	001		Sueldo base	9.635
21	02	001	004	002	asignación de zona, artículo 26 ley 19.378 agrega ley 19607	1.446
21	02	001	009	007	asignación especial transitoria artículo 45 de la ley 19.378	18.459
21	02	001	011	001	asignación de movilización, artículo 97, letra b) de la ley 18883	419
21	02	001	027	002	asignación por desempeño en condiciones difíciles, art. 28 de la Ley 19.378	1.366
21	02	001	042		Asignación de atención primaria Municipal	9.635
21	02	001	999	002	Jefaturas de Programas	2.023
21	02	004	005		Trabajos extraordinarios	6.474

22	03				Combustibles y Lubricantes	1.250
22	03	001			Para Vehículos	1.250
22	04				Materiales de Uso o Consumo Corriente	10.750
22	04	001		001	Material de Oficina Consultorio y Depto.	3.850
22	04	001		002	Material de Oficina Convenios	600
22	04	004			Productos Farmaceuticos	3.000

22	04	007			Materiales y Utiles de Aseo	2.000
22	04	011			Repuestos y Accesorios para Manten. y Reparac.de Vehículos	1.300
22	05				Consumos Básicos	9.000
22	05	002			Agua	4.000
22	05	005			Telefonia Fija	3.000
22	05	007			Acceso a Internet	2.000
22	08				Servicios Generales	1.500
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.500
22	12				Otros Gastos de Bienes y Servicios de Consumos	38.050
					Mejoria Equidad Rural complementario	35.600
					Equidad Rural	2.450
34					Servicio de la Deuda	14.551
34	07			001	Deuda Flotante	14.551
					TOTAL EGRESOS	75.101

RESUMEN:

GLOSA	TOTAL
POR MAYORES INGRESOS SE AUMENTA EN	161.860
POR MENORES INGRESOS SE DISMINUYE EN	- 29.448
POR MAYORES GASTOS SE EUMENTA EN	- 136.364
POR MENORES GASTOS DE DISMINUYE EN	+ 3.952

5. Varios

5.1 Concejal Espinoza: Sr. Alcalde hay un relleno en la subida de villa los alcaldes por el lado de la carretera, pero no se desaguan las aguas de la calle, hay una caseta de espera de buses y cuando llueve se inunda porque taparon la salida hacia el desagüe que tenia natural, pedirle a la Sra. Secretaria si nos puede hacer llegar la lista que le pedí en marzo de los teléfonos y los correos de los funcionarios.

Sra. Secretaria: Se la enviamos, pero voy a revisar de nuevo.

Concejal Espinoza: Lo otro que hablare con la Sra. Veruska, la caseta que estaba en quinchilca al lado de cruz del sur, hay una caseta de estacionamiento de buses que hoy día no tiene ningún sentido porque por ahí ya no pasan los buses, tal vez se podría trasladar.

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Ausente

Concejal Harcha: Ausente por licencia medica

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE DON SIMON MANSILLA ROA Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA CURSAR INVITACION A CONCEJO DEL DIRECTOR DE OBRAS DON OSCAR BALOCCHI Y SRA. LEONOR HERRERA DIRECTORA DE SECPLAN, A OBJETO DE QUE EL PRIMERO ENTREGUE INFORMACION SOLICITADA RESPECTO DE ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN OBRAS EJECUTADAS EL AÑO 2012, Y OTROS TEMAS PROPIOS DE SU CARGO Y A LA SEGUNDA INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE PROYECTOS RAYUELA Y VILLA ESPERANZA Y OTROS QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE LICITACION.

5.2 Concejal Espinoza: para concluir Sr. Alcalde, durante la administración anterior tuve el honor de integrar la comisión de turismo de la asociación chilena de municipalidades, el concejo anterior me autorizo para conformar esa comisión, esta es una nueva administración por lo tanto también quiero ver si existe la posibilidad que ustedes me autoricen para conformar esa comisión, tengo en mi mano una carta que me ha enviado el presidente de la comisión con una invitación para asistir a un evento que se realizara en la ciudad de Puerto Montt, técnicamente sigo integrando la comisión pero lo lógico sería que me autoricen ustedes, somos cinco integrantes yo represento desde la novena región al sur.

Sr. Alcalde: Yo estoy totalmente de acuerdo que tú estés en la comisión, yo conozco bien este tema, porque tuve la oportunidad de ser uno de los fundadores de esta asociación chilena de municipalidades, que bueno saber que esto esta vigente.

Concejal Espinoza: De hecho Sr. Alcalde esta invitado el municipio de la unión la Sra. Angélica Astudillo, los que ya tienen asignado un stand, esta invitado por supuesto corral y ellos van con costo gratuito, todos los otros municipios que van de Chile, porque aquí se reúnen desde Arica a Punta Arenas mas representantes del extranjero.

Sr. Alcalde: Esto tendremos que coordinarlo con Lilian Pino.

Concejal Espinoza: En su momento le llegaran las invitaciones correspondientes.

Sra. Secretaria: El concejo ratifica en pleno, la solicitud hecha por el Sr. Patricio Espinoza.

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Ausente

Concejal Harcha: Ausente por licencia medica

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE DON SIMON MANSILLA ROA Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA RATIFICAR AL CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA OTEIZA COMO RESPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS EN LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS TURISTICOS

5.3 Concejal Espinoza: Lo ultimo Sr. Alcalde, los concejales Sr. Pedro Muñoz, Sr. Aldo Retamal y quien les habla asistimos a una pasantía a Cuba, básicamente en el área de salud, estuvimos tres días participando de diferentes actividades que nos permitieron recorrer casas de adulto mayor y en la facultad de medicina dos días recibiendo charlas con los decanos de la Universidad, con las personas encargadas de la municipalidad, en la Universidad de la Habana, indudablemente como dije antes en cuba esta la mejor medicina porque todo medico que egresa presta servicio a la comunidad y lo hace a través del gobierno central, mi expectativa cuando ami se me consulto que esperaba de ese viaje, es ver si existe al posibilidad Sr. Alcalde de tener un convenio, pero es algo que tiene que verse profesionalmente yo solo hice los contactos y ellos efectivamente a través del mundo tienen muchos médicos que hacen pasantías, médicos especialistas y médicos de área, porque podrían venir a hacer pasantías el tiempo depende de los convenios, lo que ellos en términos generales piden es que al medico se le pague su sueldo para que pueda subsistir y ellos a su vez otorgar sus servicios profesionales a la comunidad, los tiempos los definen los municipios y ellos después regresan a su país, tendríamos una diferencia absoluta con médicos que vienen del extranjero que hacen su acreditación en Chile que luego de trabajar un tiempo en el servicio publico, se trasladan al servicio privado, eso es lo que puedo informar de nuestro viaje en el que veo algo muy útil que podría servir a futuro.

5.4 Sr. Alcalde: Lo que quería pedir es Sra. Secretaria que me pueda hacer llegar todos los comodatos que se entregaron a partir del año dos mil ocho hasta el año dos mil doce.

5.5 Concejal Moya: Dentro de la misma línea de la salud quiero hacer una invitación extensiva a los concejales, he estado conversando con la directora del hospital de Los Lagos la Sra. Carmen Fernández respecto de la posibilidad por razones técnicas y georeferenciales de la comuna de Los Lagos en territorio de Los Ríos de poder solicitar la atención del servicio de ambulancia para urgencias SAMU, desde el gobierno central se van a destinar a la región ocho tengo entendido, cinco son de alta tecnología y las otras tres básicas, Paillaco tengo entendido esta en esa solicitud formal, pero ellos tienen un par de kilómetros Valdivia y La Unión que ya tienen una ambulancia La Unión y otra por Lanco, por lo tanto el propio Sr. Carlos Schuls, que es el coordinador del centro regulador de los SAMU de Valdivia el viene este jueves a las quince horas va a estar presente la gente del codelo que funciona de manera ciudadana en el hospital y con en el consultorio tengo entendido que igual funciona, de podernos reunir como concejales para políticamente hacer nuestras gestiones, porque técnicamente tengo entendido que se esta evaluando mejor Los Lagos que Paillaco, pero nosotros tenemos que mostrar intención de apoyar la iniciativa para que quede acá, lo ultimo tener información de que paso con el tema de la multicancha villa esperanza como de la reposición de la rayuela Quinchilca que había plazo hasta el diez de mayo Alcalde y ya estamos a casi en la fecha, saber en que situación se encuentra.

Sra. Secretaria: Se amplió el plazo para resolver hasta el día dieciséis.

Sr. José Opazo: Me hago cargo respecto del tema de la villa esperanza llego hoy día a mi oficina el Director de Obras antes de concurrir a la reunión que tenía pactada en Valdivia con el problema de que la persona no esta dando el paso para que se realicen los trabajos en la cancha, estaríamos topando en eso.

Sr. Alcalde: Eso ya se había visto que se pasaría por detrás del cerro buscar otra alternativa.

Sra. Secretaria: Por un camino que es forestal que no tiene nada que ver con la Sra.

Concejal Moya: Sr. Alcalde pedir entonces que a eso se le de prioridad. Lo otro Alcalde nose en que habrá quedado la petición de la cede de Piedras Moras, rectificar la escritura para darle continuidad al proceso y solicitar al gobierno regional el cambio de terreno.

Sr. José Opazo: Por lo menos el tramite de poder ratificar esta terminado.

Concejal Moya: Yo quisiera Alcalde que se nos diera mayor información del tema.

5.6 Concejal Muñoz: Tengo solo un punto que ha sido de bastante preocupación por parte de la comunidad de poder entregar el listado de los beneficiarios a la beca que esta entregando la municipalidad y que por primer año se hace a través de un reglamento interno en el cual tuvimos el otro día reunión de comisión, en que la comisión de educación de este consejo no tiene mayor incidencia en la evaluación, mas incidencia tiene el comité técnico por lo tanto a nosotros se nos hizo llegar unos listados.

Sra. Secretaria: Eso efectivamente se vera el jueves después de la reunión de consejo ordinaria, una reunión extraordinaria, porque el reglamento que ustedes aprobaron dice que se aprobará el listado final en reunión extraordinaria por eso no se ha traído todavía.

Concejal Muñoz: Con respecto a la beca nos dimos cuenta en la comisión que nos quedo chico el reglamento, nose si a través de la comisión sugerirle al concejo alguna modificación.

Sr. Alcalde: Como es para el próximo año se puede perfectamente acondicionar.

Concejal Silva: Hay cosas que van a ser muy favorables para el municipio.

Sr. Alcalde: Además hay que ver los requisitos que se piden.

Concejal Moya: Yo que no estoy en la comisión hay gente que se me acerco y me dijo es que mi hijo esta en primer año y piden un cuatro nueve, de todas maneras para la Universidad sobre todo para los alumnos nuevos podría ser la nota minima.

Sra. Secretaria: Lo que se pide es nota de enseñanza media no la nota de la Universidad.

Concejal Silva: Le voy a hacer ver un caso Sr. Alcalde, hay una Sra. de quilquilco que tiene dos hijos y quedo fuera y legalmente esta bien porque cumple con los parámetros, habiendo personas que vi en la lista que si tienen recursos económicos.

Sra. Secretaria: El Sr. Hugo Silva esta solicitando autorización para asistir a un curso seminario de taller fiscalización de presupuesto municipal y análisis del informe financiero trimestral, el cual se desarrollara en la ciudad de Temuco los días quince a dieciocho de mayo, el curso tiene un valor de trescientos mil pesos.

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Asunte

Concejal Harcha: Ausente por licencia medica

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE DON SIMON MANSILLA ROA Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA A LOS CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PARA QUE ASISTAN AL SEMINARIO TALLER “ FISCALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y ANALISIS DEL INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL” DICTADO POR GESTIÓN GLOBAL EN LA CIUDAD DE TEMUCO LOS DIAS 15 AL 18 DE MAYO DE 2013 CON UN VALOR DE \$ 300.000 POR PARTICIPANTE.

Concejal Moya: Alcalde quería consultar si se le contesto a la junta de vecinos Riñihue ingresaron el veintiséis de marzo este oficio dirigido a su persona, Riñihue viene solicitando varios temas sobre todo por las compensaciones de la obra de la central hidroeléctrica.

Sra. Secretaria: Lo que se esta pidiendo es la compra de un terreno de una superficie estimada de una coma cinco ubicado entre el estero Comahue por el sur y estero sin nombre que pasa entre la escuela y carabineros por el lado norte el dueño Don Eduardo Herrera esta dispuesto a negociar el terreno en cuestión y el traspaso reserva serviu individualizadas en plan de loteo b.s.b.p trescientos cinco del año mil novecientos noventa y ocho, con el propósito de poder postular un proyecto de plazuelas de juegos infantiles.

En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna damos por finalizada la reunión.

ACUERDOS

ACUERDO N° 92 CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE DON SIMON MANSILLA ROA Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL 2013, SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:

POR MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE SALUD EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS :

SUB					MODIFICACION	
TITUL	ITEM	ASIG		DENOMINACION	PRIMER TRIMESTRE	
05	03	006	001		Atencion Primaria Ley 19.378 Art.49	838
05	03	006	001	005	Desempeño en Condiciones Dificiles	838
05	03	006	002		Aportes Afectados	90.074
05	03	006	002	037	APOYO A LA GESTION LOCAL	50.000

05	03	006	002	050	CONTROL JOVEN SANO	589
05	03	006	002	051	VIDA SANA ADULTOS	435
05	03	006	002	052	MEJORIA EQUIDAD RURAL 2013	2.450
05	03	006	002	053	MEJORIA EQUIDAD RURAL COMPLEMENTARIO	35.600
05	03	006	002	054	DESARROLLO RECURSOS HUMANOS SALA IRA	450
05	03	006	002	055	CURSO INTEGRAL DEL NIÑO	550
05	03	099			De otras Entidad Públicas	33.534
05	03	099	002		Aguinaldo de Navidad	2.999
05	03	099	005		Bonos Especiales	26.235
05	03	099	006		Otros Bonos	4.300
08	99				Otros	860
08	99	999	001		Consultorio	860
15					SALDO INICIAL DE CAJA	36.554
					TOTAL INGRESOS	161.860

POR MENORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE SALUD EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS :

05	03	006	001		Atención Primaria Ley 19.378 Art.49	29.448
05	03	006	001	001	Percapita	29.000
05	03	006	001	004	Mejoramiento Oportunidad Conductores	448

POR MENORES GASTOS EN PERSONAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE SALUD EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS :

21					GASTOS EN PERSONAL	3.952
21	01				Personal de Planta	3.437
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	3.437
21	01	001	009	007	Asignación especial transitoria artículo 45 de la ley 19.378	3.437
21	02				Personal Contrata	515
21	02	001	999	001	Mejoramiento Oportunidad Conductores	515

POR MAYORES GASTOS EN PERSONAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE SALUD EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS :

SUB	TITUL	ITEM	ASIG	SUB	DENOMINACION	
				ASIG		
21					GASTOS EN PERSONAL	61.263
21	01				Personal de Planta	11.806
21	01	001	001		Sueldo base	2.582
21	01	001	004	002	asignación de zona, artículo 26 ley 19.378 y Ley 19,354	387
21	01	001	044	001	Asignación de atención primaria de salud art. 23 y 25 de la ley 19.378	2.582
21	01	001	999	001	Mejoramiento a la oportunidad choferes	620
21	01	001	999	002	Jefaturas de Programas	2.603
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	3.032
21	02				Personal Contrata	49.457
21	02	001	001		Sueldo base	9.635
21	02	001	004	002	asignación de zona, artículo 26 ley 19.378 agrega ley 19607	1.446
21	02	001	009	007	asignación especial transitoria artículo 45 de la ley 19.378	18.459
21	02	001	011	001	asignación de movilización, artículo 97, letra b) de la ley 18883	419

21	02	001	027	002	asignación por desempeño en condiciones difíciles, art. 28 de la Ley 19.378	1.366
21	02	001	042		Asignación de atención primaria Municipal	9.635
21	02	001	999	002	Jefaturas de Programas	2.023
21	02	004	005		Trabajos extraordinarios	6.474

22	03				Combustibles y Lubricantes	1.250
22	03	001			Para Vehículos	1.250
22	04				Materiales de Uso o Consumo Corriente	10.750
22	04	001		001	Material de Oficina Consultorio y Depto.	3.850
22	04	001		002	Material de Oficina Convenios	600
22	04	004			Productos Farmaceuticos	3.000
22	04	007			Materiales y Utiles de Aseo	2.000
22	04	011			Repuestos y Accesorios para Manten. y Reparac.de Vehículos	1.300
22	05				Consumos Básicos	9.000
22	05	002			Agua	4.000
22	05	005			Telefonia Fija	3.000
22	05	007			Acceso a Internet	2.000
22	08				Servicios Generales	1.500
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.500
22	12				Otros Gastos de Bienes y Servicios de Consumos	38.050
					Mejoria Equidad Rural complementario	35.600
					Equidad Rural	2.450
34					Servicio de la Deuda	14.551
34	07			001	Deuda Flotante	14.551
					TOTAL EGRESOS	75.101

RESUMEN:

GLOSA	TOTAL
POR MAYORES INGRESOS SE AUMENTA EN	161.860
POR MENORES INGRESOS SE DISMINUYE EN	-
POR MAYORES GASTOS SE EUMENTA EN	-
POR MENORES GASTOS DE DISMINUYE EN	3.952

ACUERDO N° 93 CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE DON SIMON MANSILLA ROA Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA CURSAR INVITACION A CONCEJO DEL DIRECTOR DE OBRAS DON OSCAR BALOCCHI Y SRA. LEONOR HERRERA DIRECTORA DE SECPLAN, A OBJETO DE QUE EL PRIMERO ENTREGUE INFORMACION SOLICITADA RESPECTO DE ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN OBRAS EJECUTADAS EL AÑO 2012, Y OTROS TEMAS PROPIOS DE SU CARGO Y A LA SEGUNDA INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE PROYECTOS RAYUELA Y VILLA ESPERANZA Y OTROS QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE LICITACION.

ACUERDO N° 94 CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE DON SIMON MANSILLA ROA Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA RATIFICAR AL CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA OTEIZA COMO RESPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS EN LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS TURISTICOS

ACUERDO N° 95 CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE DON SIMON MANSILLA ROA Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA A LOS CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PARA QUE ASISTAN AL SEMINARIO TALLER " FISCALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y ANALISIS DEL INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL" DICTADO POR GESTIÓN

GLOBAL EN LA CIUDAD DE TEMUCO LOS DIAS 15 AL 18 DE MAYO DE 2013 CON UN VALOR DE \$ 300.000 POR PARTICIPANTE.

**SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**MIGUEL MOYA LÓPEZ
CONCEJAL**

**HUGO SILVA SÁNCHEZ
CONCEJAL**

**ALDO RETAMAL ARRIAGADA
CONCEJAL**

**GEORGE HARCHA URIBE
CONCEJAL**

**PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ
CONCEJAL**

**PATRICIO ESPINOZA OTEIZA
CONCEJAL**

**MARÍA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**